

JUAREZ

1233
J8
6

0117





1020002686



106117

BIOGRAFIA

del Sr. Lic.

D. Benito Juárez.

Edición hecha
por acuerdo del Sr. Gobernador,
LIC. D. JOAQUIN OBREGON GONZALEZ,
para distribuirse entre los alumnos
de todas las Escuelas Oficiales
del Estado de Guanajuato
el 21 de Marzo de 1908.



LOPEZ & COMP.

GUANAJUATO.

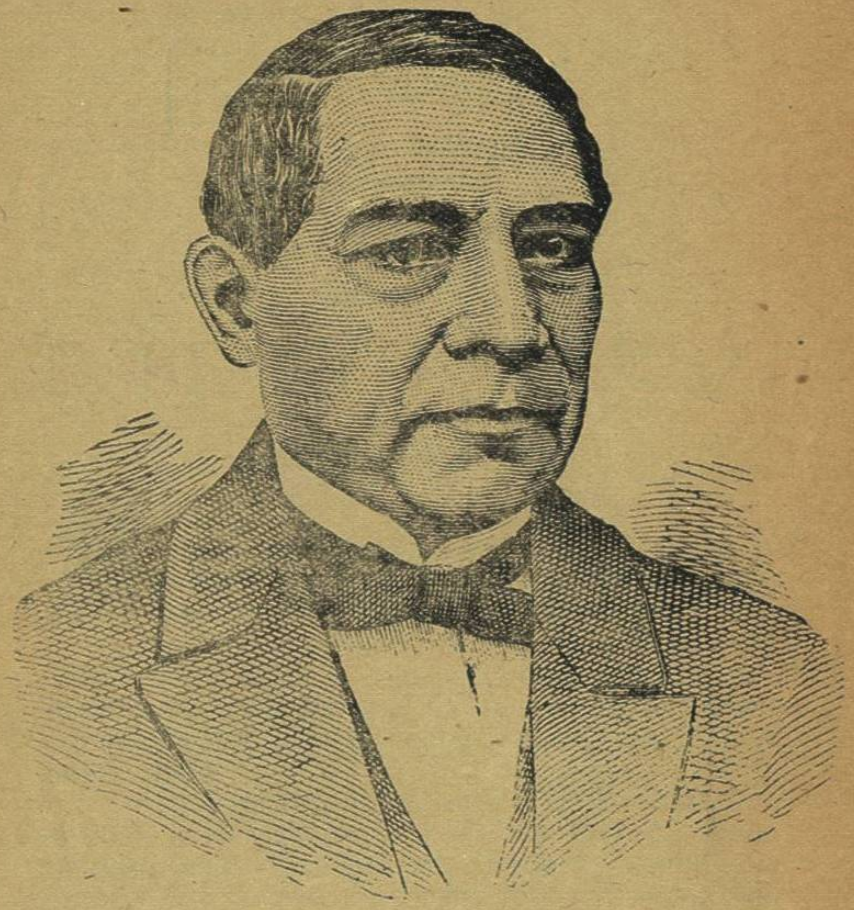
F1233

18
76

D. Benito Juárez



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ



LIBROS Y PAPELES
DEL PROFESOR
FULGENCIO VARGAS
GUANAJUATO, GTO.

BIOGRAFIA

DEL SR. LIC.

D. BENITO JUAREZ.

AL recobrar México su autonomía, al empezar á vivir en el concierto de los pueblos libres, tuvo diversas formas de gobierno que le parecían hoy buenas y malas mañana; lo agitaron convulsiones políticas é injustas guerras con naciones extranjeras hasta lograr al fin, tras perseguir ideales que nunca alcanzaba, la bienhechora paz que disfrutamos ahora.

Deseo hablarles de un corto y brillantísimo período de la Historia Nacional de esta tierra en donde hemos nacido y que queremos tanto, así como de la grande, de la excelsa personalidad que le caracteriza, del Sr. Lic. D. Benito Juárez, que fué Presidente de la República Mexicana.

Hoy hace cien años que en un pueblecito, Guetatao, de la enmarañada Sierra de Ixtlán que está en Oaxaca, vivía un matrimonio indígena formado por

D. Marcelino Juárez y Doña Brígida García. Muy limitados eran sus recursos; sin embargo, tenían una casita propia donde vivir y un corto terreno que cultivar.

De esta unión nació un niño al que pusieron por nombre Benito y que cuando era pequeño sólo hablaba el idioma de sus padres, el zapoteco, hasta que á los doce años aprendió el idioma castellano.

En la ciudad de Oaxaca, capital del Estado, vivía una hermana suya. Allí fué el joven Benito, dedicándose por entonces al trabajo de encuadernador, estudiando poco después en el Seminario, gracias á la protección del Sr. D. Antonio Salanueva, fraile de la Orden de San Francisco. En el Instituto de Ciencias y Artes obtuvo el título de Abogado. A los 23 años fué catedrático de Física en el mismo Instituto. Miren ustedes al Sr. Juárez, al indito de Guelatao, con una posición social bien definida. Su amor por el estudio, su dedicación al trabajo se la habían conquistado.

Con ardor se dedicó al estudio, quiso profundizar los misterios de las ciencias y las leyes que las rigen, las fuerzas y los fenómenos complicados de la Naturaleza. Delfín del pueblo, surcó sereno los áridos desiertos de la ignorancia y escaló los peldaños del palacio de las ciencias.

Pronto lo eligieron Regidor del Ayuntamiento de Oaxaca, cargo honorífico y gratuito que no renunció. Se iniciaba en los asuntos políticos y á su interés y patriotismo se encomendaban los intereses de una colectividad.

Poco después, al año siguiente, sus conciudadanos lo eligieron Diputado á la Legislatura. México entonces atravesaba por uno de sus períodos más dolorosos de prueba. Dos partidos se disputaban la

supremacía del mando: los conservadores y los liberales. Las ideas avanzadas del Sr. Juárez le hicieron desde luego afiliarse á este último. Entonces sin descanso trabaja por el triunfo de sus ideas, pues, con singular clarividencia, mira la justicia de la causa que abraza. ¡Y con razón! si recuerda los sufrimientos de la Patria cuando el poder se hallaba en las manos de las clases privilegiadas, cuando las conciencias estaban sojuzgadas, cuando la libre emisión del pensamiento se castigaba como un crimen por la ley.

En el año de 1846 fué electo Gobernador del Estado, luego Diputado al Congreso de la Unión, distinguiéndose siempre por la honradez y energía de sus principios, que le valieron volver á desempeñar la primera Magistratura de su Estado. Cinco años duró en el ejercicio de su alto encargo. Terminado su período, volvió á ocupar su puesto en el Instituto de Ciencias y Artes.

Los miembros del partido conservador triunfante, no miraban con muy buenos ojos al Sr. Juárez, así es que lo desterraron á Jalapa y después lo confinaron al Castillo de San Juan de Ulúa. Allí estuvo preso algunos días, de donde salió desterrado á la Habana. Pudo volver á la Patria y desembarcó en Acapulco, precisamente cuando la proclamación del Plan de Ayutla que desconocía al Gral. D. Antonio López de Santa-Anna como Presidente de la República. Los reveses que sufrió este señor, lo obligaron á abandonar el país.

El Gral. D. Juan Alvarez reunió una junta en Cuernavaca, y en ella fué designado como Presidente interino. Nombró su Ministerio que integraban personas de reconocido patriotismo, como Ocampo, Juárez, Prieto y Comonfort.

Pero el Sr. Alvarez pronto regresó á sus mon-

tañas del Sur y D. Ignacio Comonfort lo sustituyó en el poder.

Gobernaba el país el General Comonfort cuando fué proclamada la Constitución de 1857; pero sus vacilaciones en sostener los principios que ella entraña, dieron por causa el Plan de Tacubaya que desconoció su autoridad y que llevó á la Presidencia al General Zuloaga. Como el Sr. Juárez había sido nombrado Presidente de la Suprema Corte de Justicia, á él correspondía la Suprema Magistratura. La necesidad lo había obligado á retirarse á Guanajuato. Allí publicó un manifiesto á la Nación. Estando en Guadalajara tuvo lugar un suceso digno de recordarse. Seducidas las fuerzas del Gobierno que mandaba el Coronel Landa, se sublevaron al dar la guardia del Palacio, á las diez de la mañana del día 13 de marzo de 1858. Juárez y sus Ministros quedaron prisioneros é iban á ser fusilados los distinguidos presos, cuando D. Guillermo Prieto, que á la sazón era Ministro de Hacienda, arengó á los soldados, diciéndoles: "Los soldados mexicanos no asesinan jamás...." Landa, después de algunas explicaciones, se convenció de la inocencia de sus reos, quienes quedaron en completa libertad. El Sr. Juárez se dirigió á Colima, se embarcó en Manzanillo, desembarcó en Panamá, tocó en la Habana y finalmente desembarcó en Nueva Orleans.

Mientras tanto, el partido conservador se había adueñado de casi todo el país. Pero si un pronunciamiento había elevado á la Presidencia á Zuloaga, otro lo hizo caer, ocupando su lugar el General D. Miguel Miramón. Ya entonces el Sr. Juárez, ayudado eficazmente por D. Manuel Gutiérrez Zamora, Gobernador del Estado de Veracruz, había llegado allí.

En julio de 1859 publicó el Sr. Juárez, en Vera-

cruz, la famosa ley de nacionalización de los bienes eclesiásticos y, el 23 del mismo, declaró el matrimonio como contrato civil. Se suprimieron varias comunidades religiosas, se proclamó la tolerancia de cultos y la secularización de los cementerios. Estas disposiciones se conocen con el nombre de "Leyes de Reforma."

La guerra, llamada de Reforma, como una llamada inmensa, recorría el territorio. Juárez, sereno en medio de tanta conflagración y tantos peligros, dictaba las disposiciones que consideraba más oportunas para extinguir el incendio. Nunca lo abatió el desaliento ni las veleidades de la fortuna. Se ve en la necesidad de suspender por dos años el pago de las deudas á Inglaterra, España y Francia. Entonces se formó la coalición tripartita. El Gobierno se vió obligado á derogar la ley. Se trataba de evitar la invasión extranjera. En Soledad tuvieron verificativo las conferencias entre los representantes de México y de esas naciones; pero los franceses, acatando las órdenes de su Emperador, se quedaron para emprender luego una guerra á todas luces injusta. Los acontecimientos de aquel tiempo, México los ha cubierto con un espeso velo. Esta malhadada aventura, tuvo su epílogo sangriento en el Cerro de las Campanas.

Juárez, el insigné reformador, el austero sacerdote de la ley y del derecho, empujado por las bayonetas francesas, con decisión heroica empuña la sagrada enseña de la Patria y sin abandonar jamás el territorio nacional, llega hasta las riberas del Bravo. Napoleón III, que había colocado en el antiguo solio de los monarcas aztecas á un príncipe soñador de la casa de Austria, pero que se vió obligado á abandonar á sus propios esfuerzos, jamás pudo sostenerse, y el ruido seco de la fusilería anunció á las cabezas

coronadas de la Europa que eran "LA LEY Y LA SENTENCIA INEXORABLES, PORQUE ASÍ LO EXIGÍA LA SALUD PÚBLICA."

Juárez salvó a la Patria; la salvó vigorizándola con la ley, fundamentándola con la democracia, arrancándola del letargo, disputándola al invasor.

EL RESPETO AL DERECHO AGENO, ES LA PAZ, son palabras que nos legó en su vida inmaculada el Gran Reformador, que bien sabía que el conocimiento de los derechos no es más que el perfeccionamiento social.

El día 18 de julio de 1872 falleció este insigne patricio, conservando aún la alta investidura de Presidente de la República. Hizo tanto por la Patria, le debemos tanto, que nadie de nosotros recuerda sin veneración su nombre.

Hoy celebramos el centenario de su nacimiento. En este día, millares de niños escuchan con atención y con respetuoso silencio, la vida y los hechos públicos del Sr. Lic. Benito Juárez, relatados por sus profesores.

Vive en el cielo de la inmortalidad; su nombre es el escudo de nuestras libertades, su perseverancia en el estudio lo elevó sobre el nivel vulgar; su rectitud en el cumplimiento del deber lo llevó a ocupar, en momentos de decadencia y de lucha, la Primera Magistratura.

Como todos los redentores, tuvo su Tabor, pero también tiene ahora su glorificación. Y al glorificarlo, ¿no se sienten aceleradas las palpitations del corazón? Sí; por eso digamos todos de pie y mirando su retrato: VIVA BENITO JUÁREZ.

Ignacio H. Torres.



